



**ACTA DE SESIÓN PLENARIA**  
**FO-GP-02**

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 5	

TRD: 100-02

ACTA No. 060  
SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 15:00 horas, del cuatro (04) de mayo de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta extraordinaria del año 2020. La Presidencia la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 059 del 01 de mayo del 2020.
- 5.- Invitados Secretaria de Salud Lorena Paola Peña Rendón y gerente del hospital doctora Claudia Jimena Sánchez Alcalde con el tema acciones que se han emprendido en el municipio de Yumbo para enfrentar la pandemia covid 19.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 059 del 01 de mayo del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Invitados Secretaria de Salud Lorena Paola Peña Rendón y gerente del hospital doctora Claudia Jimena Sánchez Alcalde con el tema acciones que se han emprendido en el municipio de Yumbo para enfrentar la pandemia covid 19.

**Tiene la palabra la doctora Claudia Jimena Sánchez gerente del Hospital La Buena Esperanza manifestando como puntos importantes los siguientes:** ítems que se han fortalecido, talento humano, medidas especiales personal administrativo y o asistencial, capacitación con énfasis paciente crítico, capacitación toma de muestras oto faríngeas y técnica de hisopado, jornada técnica lavado de manos, control especial a personal administrativo y asistencial, capacidad infraestructura del hospital, separación de paciente

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 5	

TRD: 100-02

covid 19 y no covid, áreas de expansión, servicios prestados en centro hogar vida, parqueadero habilitado pretriage, ampliación en el sistema de oxígeno, establecimiento de servicio de tele consulta, actividades realizadas puesto de salud Guacanda, dotación convenio cooperación el Imety confección de batas y tapabocas, instalación de lavamanos, compra de equipos biomédicos, medicamentos, dispositivos e insumos, procesos prioritarios y de emergencia, protocolos COVID-19, formatos, documentos externos COVID 19, ruta de atención pacientes COVID.19, publicaciones COVID19, programas radiales en la emisora local, estado de cartera, facturación, pérdidas de 400 millones por no poderse prestar todos los servicios.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando:** preguntar, qué papel cumple el cirujano general, es por las urgencias o un papel específico en la pandemia, no entendí el papel de los odontólogos de urgencia, hay una parte que habla que se hizo expansión de las camillas, cuántos pacientes tiene hospitalizado en este momento el hospital con covid 19 que requieran hospitalización y se pueda manejar el nivel uno, segundo cuántos pacientes se han atendidos que hayan tenido alguna emergencia, si hay intubación de pacientes o llevados a usar las máquinas de anestesiología, en la ampliación de las carpas tienen algún costo para el hospital, cuánto ha invertido el hospital en la preparación para esta pandemia, saber cuánto ha sido recursos propios del hospital, que recurso ha puesto el municipio de Yumbo, que ha aportado la gobernación del Valle y que ha aportado la nación, número de paciente atendidos por dengue, cómo se maneja el paciente de régimen contributivo, se tiene contrato con las EPS del régimen contributivo, si las urgencias se manejan directamente con ellos o todo el mundo llega al hospital, el tema de la telemedicina, la pregunta es si los puestos de salud especialmente de la zona rural tiene conexión internet que permitan generar este tipo de consulta, sugerencia porque no se reactivan los servicios aprovechando los puestos de salud y que la gente se distribuya en los centros de salud para hacer la medicina general o especializada para pacientes no sintomáticos respiratorios, creería que la mayoría de los ingresos del hospital son por capitación, si hay menos paciente y menos gastos antes debería estar en mejor condición el sistema financiero, cuántos son los ingresos por régimen contributivo o las otras EPS.

**Responde la doctora Claudia Jimena Sánchez:** el médico general y odontólogos desde febrero el hospital hizo una contratación de personal para cumplir con los compromisos pactados, hemos ido haciendo apertura de actividades de acuerdo a lo que el ministerio ha implementado, la EPS Comfandi contrato toma de muestra de paciente covid, seguimiento de pacientes, también la nueva EPS y Asmet Salud, el resto de las IPS contributivas no han hecho este contrato con nosotros, la expansión de las camillas, lo que donó la constructora Bolívar es el área que se encuentra en la calle 10, tiene capacidad para 32 camillas si llegáramos a requerirlo, de los pacientes que hemos atendido como urgencias positivo de Covid, tres pacientes, dos alcanzaron a estar hospitalizados en la institución, y han salido cinco pacientes con intubación para la ciudad de Cali, de los cuales dos han salido negativo y tres pendientes de resultado, dentro de la facturación recibimos 640 millones por el capita pero facturamos 1300 millones como la terapia física que se hace por evento, los puestos de salud no se han activado por las directrices del Ministerio, la tele consulta, arrancamos con los pacientes crónicos, es tele consulta no telemedicina lo que permitió el ministerio, la nómina del hospital son 600 millones aproximado, nos faltaría lo que es la parte operativa, transporte, gasolina servicios públicos, medicamentos, aproximadamente otros \$300,000,000, que era lo que teníamos con la parte del evento, en el mes de enero se atendieron 32 pacientes por dengue, en febrero 38, marzo 47 y abril 36, la carpa al interior del hospital si está alquilada, y la parte de unidad respiratoria.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando:** preguntarle a la gerente el tema de los dos respiradores mecánicos como van la adquisición, si hay la posibilidad de adquirir unos dos más.

**Responde la doctora Claudia Jimena Sánchez:** dentro del contrato que se firmó con la alcaldía se contemplaron dos ventiladores de transporte, el hospital alcanzó a hacer la orden de compra por 25 millones cada uno, el proveedor luego mandó una carta donde el Ministerio de la Protección recogió todos los ventiladores que estaban en existencias y no nos pudieron hacer la entrega, en ese orden de idea hemos venido cotizando y ha sido difícil conseguirlos, hoy día están pidiendo entre 68 y 72 millones, duplica lo que inicialmente se había hecho, y no con disponibilidad inmediata sino para entregar en julio y agosto.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 5	

TRD: 100-02

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa manifestando:** le comenté a la doctora Lorena hablé con el Alcalde y hoy le quiero decir a la gerente del hospital como sabemos que el coronavirus no se va a ir, tenemos que aprender a convivir con él, por qué no nombrar por ejemplo en el puesto de Santa Inés y en el puesto de salud de montañitas y Dapa promotoras de salud, que estén permanentes allá y monitoreando, cosa que cuando llegue el carro del hospital ya tengan la tarea hecha para los médicos que llegan, inclusive que porque no compraban los aparatos para tomar la temperatura y se lo den a cada promotora para que ellas estén monitoreando la comunidad que llega ahí, eso es una gran ayuda para la Secretaría de Salud y el mismo hospital, no podemos dejar las comunidades rurales sin tener quien las esté monitoreando,

**Tiene la palabra la doctora Lorena Paola Peña Secretaria de Salud municipal manifestando como puntos importantes los siguientes:** el municipio Yumbo tiene 29 casos confirmados de los cuales ha fallecido una persona, marco normativo, medios de ingreso de casos a la vigilancia del covid 19 como probables, definiciones casos probables covid 19, definiciones (contactos estrechos, vigilancia intensificada, caso positivo, caso curado), cuadro de organización en la Secretaría de Salud para la vigilancia en salud pública, ruta de notificación de casos covid 19 en el ámbito empresarial, investigaciones epidemiológicas de campo, formatos de seguimiento a casos probables, plan de expansión, capacidad instalada de camas en el municipio, por ser tan baja, se debía fortalecer el hospital, se hace un plan de contingencia y convenio interadministrativo para fortalecer los servicios, zona de expansión se podría instalar 10 camas de cuidado intermedio, 5 zonas de aislamiento (se tienen solamente 2), se podría tener 26 camas de aislamiento, este tiempo de aislamiento que hemos tenido no es para que los casos no lleguen sino para poder tener tiempo de poder preparar para que los servicios de salud no se saturen, la parte inicial del convenio interadministrativo con el hospital tiene valor de \$300,000,000, se está haciendo traslado de recursos por \$1,000,000,000 para terminar de comprar los elementos de protección personal que se requieren, las ARL debían ayudar con elementos de protección pero ARL Axa Colpatria del hospital enviaron 120 tapabocas de los normales, en el mes se consumen más o menos 2 mil tapabocas, cada que se toma una muestra se debe utilizar elementos de protección específicos, el equipo completo cuesta más o menos 80 mil pesos, en el municipio se han tomado 181 muestras. Fortalecimiento sala ERA, actividades contratadas con el hospital local por 7 meses, 12 toma de muestras población vulnerable, 4 líneas telefónicas para consulta de pacientes covid, 640 atenciones telemedicina, en carpa se han manejado 2573 pacientes manejados en pretriage, 121 denuncias de incumplimiento aislamiento preventivo, plan de contingencia salud mental con 4 líneas de acción; asistencia técnica comunitaria, asistencia técnica a domiciliarios, asistencia técnica a las IPS. Procesos de desinfección en las comunas, desinfección de vehículos, proceso de desinfección manejo de cadáveres en casa o vía pública, defensoría del paciente, auditorías a los planes de contingencia, contención y mitigación a IPS, auditoría a farmacias, rutas de atención covid 19.

**Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez manifestando:** doctora Claudia, doctora Lorena muchas gracias el pueblo tiene que agradecerles mucho a ustedes por su trabajo, a todo el personal médico del hospital muchas gracias. quisiera preguntar, vivo en la margen izquierda del río por el barrio las Vegas, los barrios nuevos de la margen izquierda, tenemos una proliferación de sancudos, quería decirle que no dejemos por fuera el tema del dengue clásico o dengue grave para que no vayan a ver más muertos, ustedes estuvieron haciendo la fumigación permanente, pero no las he vuelto a ver.

**La presidente dice:** son las 5:57 y estamos terminando la sesión, tenemos 3 minutos de sesión.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz manifestando:** ustedes argumentaban que han hecho unos estudios mirando cómo está el municipio con la gobernación frente a los servicios de prestación, quería preguntar si la gobernación ha girado recursos y si es así con estos que se ha contratado o hecho, también argumentaba la doctora hace un momento de que la idea no era que no hubieran casos sino prácticamente desacelerar para poder estar nosotros como municipio preparados para esta pandemia, estamos preparados en estos momentos?, que nos falta?, a nivel de reflexión quisiera pedir el concepto personal de cada una de ustedes referente a lo que nos ha llevado esta pandemia a mejorar nuestro sistema de salud, mirar las falencias y todo, ustedes creen que aquí en Yumbo merecemos un hospital de nivel dos?, que debemos de prepararnos para empezar a trabajar sobre esa propuesta de un hospital nivel dos que tanto necesita el

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 5	

TRD: 100-02

municipio de Yumbo, también quería preguntar nos decían que han tomado muestras de covid 19 qué valor tiene cada una de estas muestras y si han considerado adquirir a un futuro las muestras rápidas para poder identificar quien está enfermo y quien no está enfermo, por último señores Concejales no sé porque ahora en materia general se nos ha recreado de que cuando vamos a cumplir tres horas debemos de acabar con la sesión, no he contemplado y no he visto ningún artículo de nuestro reglamento que así deba de ser, entonces si invito señora presidente y demás Concejales a que abordemos los temas de manera amplia y hasta dónde se tengan que abordar, aprovechar estos espacios que nos brindan de una u otra manera comodidad desde nuestra casa para que podamos trabajar todos estos temas que son de extrema importancia para nuestra municipalidad y para toda la comunidad,

**La presidente dice:** debo recordarle Concejal que las sesiones son de tres horas y como lo hacíamos en plenaria tiene el mismo procedimiento, antes de cumplir la tercera hora se debió pedir permanente y nadie lo hizo, por eso yo le aviso a usted, cuando va a intervenir, yo recalco y digo faltan 3 minutos para acabarse la sesión, esto es para que pidan la sesión permanente y nadie la pidió.

**El Concejal Fernando David Murgueitio dice:** señora presidente pedir se declare la sesión permanente.

**La presidente dice:** pero ya paso Concejal Murgueitio, son las 6:02, vamos a dar tiempo a que la doctora conteste y seguimos.

**tiene la palabra la doctora Lorena Paola Peña manifestando:** la doctora Paola Peña se queda sin señal en la sesión.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando:** ¿Presidente no me quedo claro, en este sentido como según usted se cumplieron las tres horas de sesión, se levanta la sesión?

**La presidente dice:** Concejal Murgueitio mañana no tenemos invitado y podemos decirle a la doctora Lorena si ella nos puede acompañar para acabarnos de dar la respuesta, esto lo digo con mucha seriedad cuando le advierto al doctor Andrés Cruz es avisando para que pidan sesión permanente y no lo hacen, todos se quedaron callados, les avise cuanto faltaba exactamente para eso, para que pidiera la sesión permanente, entonces ahí si me da mucha vergüenza con ustedes pero no podemos así Concejales, no es como dice el doctor Cruz que es a las dos horas, el mismo reglamento dice que son tres horas de sesión, hay que pedir la sesión permanente, eso lo saben todos, y no sólo aquí, lo hemos hecho también cuando lo hacemos de manera presencial en el Concejo, entonces no entiendo porque hoy ustedes me dicen a mí que no está la sesión.

**El Concejal William Jaramillo dice:** en la plenaria ha sido igual, han pasado las tres horas y se declara sesión permanente, hoy está como muy drástica la decisión y si podemos acabar de una vez hoy es mejor con los funcionarios y todo.

**Tiene la palabra la doctora Lorena Paola Peña diciendo:** efectivamente en el municipio hemos tenido muchos casos de dengue, a la fecha tenemos 443 casos de dengue, ninguna mortalidad de dengue, dengue grave solo dos en el municipio en lo que va del año, en el tema que usted decía de las fumigaciones efectivamente nosotros estamos con de vectores con equipo de espalda.

**Solicita una interpelación el Concejal Giovanni Escobar manifestando:** conozco el caso de un niño de Nuevo Horizonte que fue diagnosticado con dengue, por urgencias remitido por el hospital local a la ciudad de Cali donde estuvo hospitalizado y a ellos ni a la casa ni al barrio se ha fumigado, yo personalmente hice solicitudes, y me apego a la solicitud del Concejal Arturo Domínguez, la cifra de 443 personas enfermas es alarmante.

**Continúa con la palabra la doctora Lorena Paola Peña diciendo:** quiero decirle Concejal que es una cifra que ha venido en descenso, en esto momentos tenemos una dificultad y es el tema del covid 19 entonces no es fácil, no hemos podido establecer un mecanismo eficiente donde nosotros podamos hacer la fumigación de toda la manzana, eso implicaría que nosotros hiciésemos salir a todas las personas de la vivienda al mismo tiempo para hacer esa fumigación, quiero recordar que el tema de fumigación no es la única forma de controlar el vector, el tema de la educación es lo primordial y lo que se debe trabajar con las comunidades, ( a la doctora Lorena Paola Peña se le interrumpe la transmisión)

**La presidente dice:** no le veo problema a que la doctora Lorena continúe mañana estamos por fuera de la hora de sesión, hacerle invitación nuevamente para que sigamos tratando el tema, aquí nosotros en estos momentos no estamos haciendo una sesión de

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

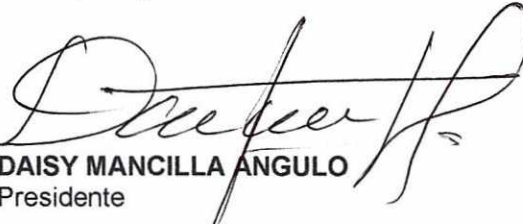
Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 5	

TRD: 100-02

control político, son reuniones informativas y yo sé que todos tienen dudas y que todas las dudas deben de ser aclaradas, máxime que hoy el tema de sonido la conexión con la funcionaria no ha sido la mejor, le podemos decir a la doctora Lorena, le haré saber que se requiere nuevamente por parte de los Concejales para seguir tratando el tema, damos por terminada la sesión y mañana continuamos porque el tiempo no nos permitió hacer todos los puntos, se convoca para mañana y se deja constancia que asistieron todos los Concejales.

**El Concejal Arturo Domínguez manifiesta:** me gustaría que estuvieran las dos la doctora Claudia y la doctora Lorena.

Siendo las 18:17 horas, la presidente dice: haré la invitación a las funcionarias y ellas dirán si aceptan o no, hasta aquí la sesión y mañana continuamos en este punto del orden del día, se deja constancia que asistieron los 15 Concejales, se levanta porque ya se cumplió el tiempo reglamentario.



**DAISY MANCILLA ANGULO**  
Presidente



**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)